

Recomendación de plantación de poblaciones del Predio Siete Fuentes para la realización de restauración

15 Enero 2020

Tal como se indicó en el informe anterior los polígonos a restaurar corresponden a un lugar destinado a la acumulación transitoria de estériles para la construcción, que se aplanó y se cubrió de tierra vegetal (6.589 m²: Polígono A en las cartas anexas); y un lugar entre la laguna y el Hotel que corresponde a un relleno en medio de la construcción (63,5 m²: Polígono B en las cartas anexas). Se quiere restaurar el primer sitio con reforestación y el segundo estableciendo un huerto de plantas aromáticas.

Polígono A: Restauración forestal

Las formaciones de Alcornocques, tienen un componente de rusticidad apropiado para desarrollarse en solana sobre suelos pedregosos y empobrecidos, de esta manera podría llevarse con éxito una plantación sobre el "Polígono A" con una densidad alrededor de 1000 árboles/ha, consecuentemente 659 árboles se aconseja como densidad apropiada para la superficie de 6589 m². A su vez, es aconsejable realizar la plantación de Alcornocques con un marco de plantación de mínimo 10 x 10 m acompañados de una estrata arbustiva intercalada alrededor de marcada rusticidad, por ejemplo de Madroños y Endrinos, a una distancia mínima de 50 cm.

Las formaciones de Castaños, suelen preferir nichos con mayor grado de sombreado y humedad que los alcornocales, en cuanto a la distancia de plantación se recomienda la misma que la de Alcornocques, es decir, una densidad sobre el "Polígono A" de 1000 árboles/ha, consecuentemente 659 árboles se aconsejan como densidad apropiada para la superficie de 6589 m². La formación de castaños puede acompañarse de manera exitosa con la de alcornocques. No obstante, en vista de la cantidad de árboles solicitados (270 castaños) sería necesario combinarlo con una solicitud de alcornocques como estrata arbórea alta de 388 árboles aprox. El Castaño puede plantarse con un marco de plantación de 10 x 10 m acompañados de una estrata arbustiva intercalada de almece y laurel.

Polígono B: Plantación de medicinales

Con respecto a la plantación de medicinales en el Polígono B de 63,5 m² se recomienda plantar con una distancia máxima de 30x30 cm, consecuentemente el número de plantas máximo que pudiera soportar tal superficie es de 70 plantas, inferior a lo solicitado (180).

No obstante lo anterior, el Tomillo, Orégano, Romero, Santolina y Espliego son plantas generalistas de amplio nicho lo que le permite desarrollarse con éxito en variedad de suelos, son plantas de marcada rusticidad propias de roqueríos en solanas que podrían situarse sin inconveniente en el "Polígono A" alrededor de la formación de Alcornocques, o en terrenos rocosos aledaños a las instalaciones del Campus Phi, por ejemplo suelos eriazos que lindan con el edificio de Fundación Phi y futura capilla. No así con la Mejorana, que suele preferir terrenos con un componente de umbría y por tanto humedad mayor, por lo que un sitio apropiado podría considerarse en las orillas del regato. Con respecto a la Melisa, se sitúa entre ambos extremos, con una tendencia de solana mayor.

Atentamente:

Dr. Ing. Agr. Leonardo Vera Benavente

Ing. Agr. Manuel Céspedes Sagué